

BASES PROMOCIÓN "Amigos Prosegur" 1. Promoción: Prosegur realizará la presente promoción en beneficio de sus clientes denominada "Amigos Prosegur" que se regirá por las presentes bases (en adelante "las Bases"). 2. Aceptación de las Bases: Quienes participen de Amigos aceptan por su sola participación todas y cada una de las disposiciones de estas Bases. 3. Vigencia: la presente promoción tendrá vigencia en el territorio de la República Oriental del Uruguay desde el 01/01/2026 al 31/12/2026. 4. Condiciones de participación: La presente promoción está dirigida a: (i) Clientes que pertenezcan a la Cartera de clientes activa de Prosegur y tengan residencia en el territorio de la República Oriental del Uruguay; que hayan brindado todos los datos requeridos. (ii) Amigos No clientes que tengan residencia en el territorio de la República Oriental del Uruguay; que hayan brindado todos los datos requeridos. : "Los participantes de la presente promoción, que detectarán un cliente potencial (en adelante denominado "referido"), ingresarán los datos en la web que se dirá, y registrarán allí los datos correspondientes, indicarán todos los datos correctos del referido, el que deben ser persona física (no pudiendo ser el referido una persona jurídica, empresa, asociación, razón social, sociedad ni ningún ente moral), para que a continuación un comercial contacte con el cliente potencial o referido." 5. Modalidad de Participación: Quienes estén interesados en participar en el Plan Amigo deberán registrarse en la plataforma <https://amigos.prosegur.com.uy> sea como Cliente o como Amigo No Cliente y luego ingresar los datos requeridos de sus referidos. Cualquier dato ingresado por fuera del área de Marketing o enviado por otras vías no será tomado en cuenta y el beneficio no podrá otorgarse. A la plataforma se podrá acceder registrándose como nuevo usuario o bien en el caso de Clientes ingresando con el mismo usuario utilizado para ingresar a la plataforma Prosegur Smart. Se debe tener en cuenta que el sitio web de la promoción puede contener enlaces a otros sitios web que se regirán por sus propias políticas de privacidad y términos de uso. Si el participante accede a estos sitios, incluidos los que incorporen los logotipos de Prosegur, debe tenerse en cuenta que los operadores de estos sitios web pueden recopilar información que utilizarán de acuerdo con su política de privacidad y términos de uso, y que pueden diferir de los de Prosegur. Sólo serán válidos los datos ingresados por estas modalidades. Además, el cliente podrá hacer, a través de la plataforma el seguimiento del estado de sus referidos y de la entrega del premio, en el caso de corresponder. 6. Asignación de bonificación: La bonificación se acreditará automáticamente cuando el referido firme el contrato con Prosegur Alarmas y este se encuentre cargado e instalado y correctamente visualizado en el sistema Siebel. El beneficio se

aplica a los puntos correspondiente al mes de la activación. Si el referidor forma parte del listado de contactos del contrato de su referido y reside con él/ella, no serán acreditados los puntos. Tampoco serán acreditados los puntos si el referidor tiene un usuario en la App Prosegur Smart asociado al contrato que refirió. El cliente obtendrá en ese momento sus puntos y podrá realizar un canje dentro del catálogo propuesto. Dicho canje será enviado hasta 20 días hábiles después de realizado. Si lo prefiere, puede ir acumulando puntos para acceder a canjes con mayor puntuación. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo. Los productos que participan del programa Amigos son: Alarmas Monitoreadas y Prosegur alarmas + cámaras (no incluye pir con cámara). Servicio válido dentro de Uruguay con zonas delimitadas Confirmar zonas en Telemarketing por el 0800 2383. (I) Los puntajes se detallan a continuación: Alarmas con video verificación: 1.570 puntos. (II) Prosegur alarmas + cámaras: 2.000 puntos. Nota: Los puntos se asignarán de acuerdo a la fecha de activación de la cuenta y pueden sufrir una variación de acuerdo a las promociones del mes (puntos dobles/triples). Registro de datos: Será responsabilidad de los inscriptos el correcto registro de todos los datos requeridos para la participación. La acreditación no será entregada a quien haya registrado datos falsos o que no coincidan con los datos reales. Tampoco a quienes hayan registrado datos de potenciales que ya habían firmado con Prosegur con fecha previa a la carga. Cualquier tentativa o actividad violatoria o contraria a las leyes vigentes, relativas o no al derecho de propiedad intelectual y/o a las prohibiciones estipuladas en este documento, harán pasible a su responsable de las acciones legales pertinentes, y a las sanciones previstas tanto en la ley como en este instrumento, así como hará al participante responsable de indemnizar los daños ocasionados. La información personal que el participante facilite será procesada y almacenada en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica, con dispositivos de seguridad procesales, técnicos y físicos para prevenir contra la pérdida, uso indebido o acceso no autorizado, divulgación, alteración o destrucción de la información personal que se le proporcione en ellos. Prosegur no puede garantizar que toda transmisión de datos sea completamente segura. Es posible que terceros que no están bajo el control de Prosegur puedan interceptar o acceder a transmisiones o comunicaciones privadas de manera ilegal. Por lo tanto, cualquier transmisión de información personal se realiza bajo el riesgo del participante.

8. Condiciones de retiro, uso del premio y validez: El premio no podrá ser canjeable por su valor en efectivo y no puede ser cedido ni transferido a

terceros salvo autorización expresa de Prosegur. Válido únicamente para la recomendación de nuevos clientes, no válido para segundos contratos de clientes existentes, ni servicios adicionales para el mismo cliente. No válido para la contratación de Cámaras Monitoreadas sin servicio. No válido para referir a colaboradores de Prosegur. Quedan exceptuados de participar en el programa aquellos clientes que refieran a funcionarios de Prosegur. Para esta promoción en particular solo podrán canjearse los puntos por todos los premios que aparecen en el catálogo disponible.

9. Responsabilidad de Prosegur. El Organizador únicamente se responsabiliza por la organización integral del Plan Amigos y por entregar la bonificación derivada de la misma deslindando toda otra responsabilidad no prevista expresamente en las presentes bases. El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudiera sufrir el ganador con motivo de la bonificación acreditada. Tampoco tendrá responsabilidad alguna ni asumirá costos adicionales en caso que el ganador decida realizar modificaciones y/o cambios luego de ser acreditada la bonificación o entrega del premio.

10. Conclusión de la promoción. El Organizador considera concluida la bonificación una vez entregado el voucher con el premio según correspondiera.

11. Modificación de las bases: Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, el organizador podrá cancelar, suspender o modificar la presente acción.

12. Por tratarse de una promoción de servicios no está comprendida dentro del espíritu de la ley 15.851.

13. La participación es gratuita: Podrán participar únicamente completando sus datos en la página web <https://amigos.prosegur.com.uy> o llamando al 08002383 y brindando sus datos telefónicamente junto a los datos de cliente.

14. Contenidos y propiedad intelectual e industrial. Todos los contenidos del sitio web referido, entendiendo por estos a título meramente enunciativo, los textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, software, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, su diseño gráfico y códigos fuente, así como las marcas, nombres comerciales o signos distintivos, son propiedad de Prosegur o de terceros. Prosegur no cede, ni concede licencia o autorización alguna a los participantes sobre los derechos de propiedad intelectual e industrial correspondientes a dichos elementos. Corresponde a Prosegur el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de la propiedad intelectual e industrial mencionada, en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Con carácter enunciativo pero no limitativo, y de conformidad con la legislación aplicable, se prohíbe a los Usuarios la realización de las siguientes acciones:

1.- Reproducir, copiar, distribuir, poner a disposición, comunicar públicamente, transformar o modificar los contenidos salvo en los casos

autorizados en la ley o expresamente consentidos por Prosegur; 2.- Extraer y/o reutilizar la totalidad o una parte sustancial de los contenidos integrantes del sitio web que Prosegur ponga a disposición de los participantes; 3.- Duplicar, copiar, vender, revender o explotar los servicios de Prosegur con fines comerciales, sin nuestro consentimiento previo; 4.- Utilizar cualquier marca comercial, logotipo u otra información protegida por derechos de autor de Prosegur sin el correspondiente consentimiento previo. 15.

Tratamiento de los datos personales. El participante titular de los datos personales declara conocer que los datos personales, propios, proporcionados a Prosegur, quedan incorporados a la base de datos de Prosegur y serán tratados en forma estrictamente confidencial, y respetando las medidas de seguridad técnica aplicables a cada categoría y tipo de tratamiento de las bases de datos conforme lo dispone la Ley No. 18.331, Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, de 11 de agosto de 2008 y su Decreto Reglamento N° 414/009 de 31 de agosto de 2009. Los participantes declaran que los Datos Personales facilitados a través de los formularios que aparecen en el Sitio Web son veraces, exactos y actualizados. Los participantes serán los únicos responsables de los datos falsos, inexactos o desactualizados que aporten, y de los daños y perjuicios que causen a Prosegur y a terceros las informaciones suministradas. La presente constituye una manifestación de voluntad libre, inequívoca, específica e informada del participante, mediante la cual el participante consiente el tratamiento de sus datos personales en los términos aquí indicados. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento expreso para que Prosegur pueda tratar sus datos personales para el envío de información formativa, así como comercial o publicitaria que pueda resultar de su interés. También otorgan su consentimiento expreso para que pueda comunicar sus datos a empresas que prestan servicios en el sector de la publicidad y del marketing con la finalidad de realizar campañas informativas o publicitarias sobre sus productos y servicios, estudios comerciales y de marketing adaptados a sus necesidades, gustos y preferencias. Asimismo, se informa al participante que podrá consultar las empresas destinatarias de sus datos objeto de la cesión, en cualquier momento, a través de los mismos medios aquí establecidos. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento por parte del participante, comunicándolo a Prosegur por los medios descritos en estas bases. 16.

Derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión de datos personales. El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, o formular cualquier consulta o comentario relacionado con la normativa sobre protección de

datos de carácter personal, según el procedimiento legalmente establecido, comunicándolo por escrito a Prosegur, en la dirección Guaraní 1531 de la ciudad de Montevideo, código postal 11000. 17. Publicación de las Bases y Condiciones: Las bases y condiciones de la presente promoción estarán publicadas en la web de amigos <https://amigos.prosegur.com.uy>
Informes: Marketing.uy@prosegur.com